

14 FEB 2017

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 72.538/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se trámite el aval de la UN.P.A. – U.A.R.G. para el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Evaluación del consumidor de carne ovina", bajo la dirección del Med. Veterinario Guillermo CLIFTON, a llevarse a cabo durante el año 2017;

QUE la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2017" fue aprobada mediante Resolución N° 0762/16-R-UNPA;

QUE si bien la faena de ovinos en Santa Cruz es de suma importancia, existe en general un desconocimiento de las características de la carne ovina por parte del consumidor local, lo cual se asocia además con una baja demanda interna de carne y bajo consumo en comparación con otros productos (carne bovina, aviar entre otras);

QUE un análisis de las preferencias del consumidor, permitiría desarrollar herramientas para el diseño de estrategias destinadas a fomentar el consumo interno de carne ovina;

QUE el Proyecto contará con la colaboración del INTA EEA Santa Cruz;

QUE este proyecto está integrado por Miguel ANDRADE, Paola Patricia VARGAS, Claudio Miguel ANSOAIN, Karina Beatriz OYARZO BARRIA, María Florencia PADRON, Clara Raquel LEMAIRE y María Eugenia VIVAR MIRANDA;

QUE los destinatarios del Proyecto son productores agropecuarios, administradores de estancias, alumnos y docentes de las carreras de Ingeniería, Tecnicatura en Recursos Naturales, Licenciatura y Tecnicatura en Turismo, personal técnico de organismos públicos y privados;

QUE tiene como objetivo general determinar los hábitos de consumo de carne ovina, las preferencias y características sociodemográficas de los consumidores en la localidad de Río Gallegos;

QUE los objetivos específicos del Proyecto son: determinar qué proporción de la población de la localidad de Río Gallegos consume carne ovina, conocer que categoría ovina prefieren los consumidores riogalleguenses, conocer el perfil socioeconómico de la población que consume carne de cordero y determinar el nivel de consumo de carne de cordero según el nivel socioeconómico de la población de la localidad;

QUE no se ha establecido el cronograma de las Sesiones Ordinaria del Consejo de Unidad del año 2017, siendo necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM
DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Evaluación del perfil de consumidor de carne ovina" - Subsidios a Proyectos de Extensión año 2017, bajo la dirección del Med. Vet. Guillermo CLIFTON (D.N.I. N° 11.502.786), a llevarse a cabo durante el año 2017.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento contará con la colaboración del INTA EEA Santa Cruz.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de

///



032



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

112.-

Financiamiento denominado "Evaluación del perfil de consumidor de carne ovina" - Subsidios a Proyectos de Extensión año 2017, está integrado por Miguel ANDRADE (D.N.I. N° 28.748.575), Paola Patricia VARGAS (D.N.I. N° 28.859.098), Claudio Miguel ANSOAIN (D.N.I. N° 18.224.379), Karina Beatriz OYARZO BARRIA (D.N.I. N° 35.859.011), María Florencia PADRON (D.N.I. N° 35.685.924), Clara Raquel LEMAIRE (D.N.I. N° 35.567113) y María Eugenia VIVAR MIRANDA (D.N.I. N° 18.919.437).-

ARTICULO 4º. Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION



Nº 032



Arq. Guillermo Melgaro
Decano
UNPA UARQ